

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023

PERIODO DE SEGUIMIENTO

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
Avenida 5AN No. 20 – 08 Piso 8
Edificio Fuente Versalles
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

120.5.9

Personería de Santiago de Cali
Oficina de Control Interno

Informe de Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre de 2023

El presente informe tiene como propósito, verificar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, los datos se tomaron de la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa de la entidad sobre el compromiso y la ejecución presupuestal.



Este documento es propiedad de la Personería de Santiago de Cali.
Prohibida su reproducción por cualquier medio sin previa autorización.

PRESUPUESTO COMPROMETIDO

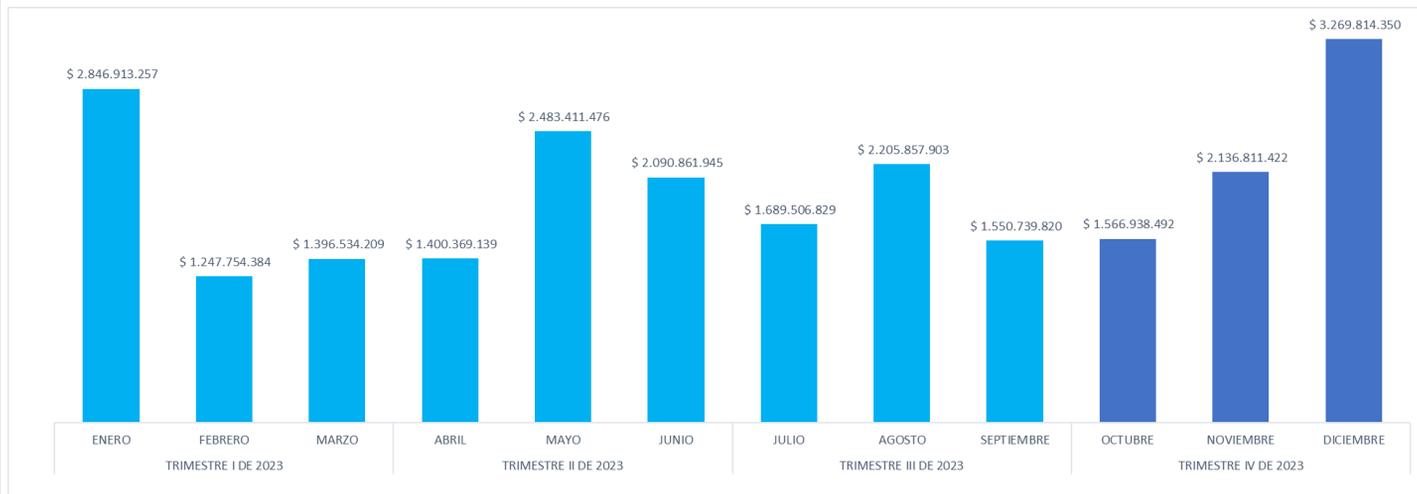
La información que se presenta corresponde al comportamiento de los gastos efectuados en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y la tendencia de los conceptos generales contenidos en el presupuesto de la Personería de Cali.

Mediante Acuerdo Municipal No. 0545 del 12 de diciembre del 2022, se aprobó el presupuesto de la Personería de Cali para la vigencia 2023 por valor de \$24.041.947.537 y mediante Acuerdo Municipal No. 0570 del 11 de agosto del 2023 se aumentó a \$26.254.070.914, lo que modifica de manera orgánica las participaciones presentadas en los informes anteriores.

Al cierre de la vigencia 2023, el total de las transferencias de recursos que ingresaron a la Personería de Cali fue de \$ 25.758.197.988.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el presupuesto comprometido corresponde al 64,42% lo que equivale a \$16.911.948.962 (*Ver informe de austeridad del gasto tercer trimestre de 2023 <https://personeriacali.gov.co/reportes-de-control-interno/>*).

Gráfica No 1. Presupuesto Comprometido en Gastos por mes en términos nominales.



La gráfica muestra el gasto comprometido para el cuarto trimestre de la vigencia, donde se observa un aumento respecto a los anteriores trimestres. El total del gasto entre octubre a diciembre representan el 26,56% del total del presupuesto asignado.

PARTICIPACIÓN DEL GASTO

En el análisis de la ejecución, se revisaron dos subcuentas representativas de la cuenta GASTOS: “**Factores Salariales Comunes**” y “**Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción**”, ambas cuentas presentaron ajustes conforme a las proyecciones y análisis de tipo financiero, asociado con eventos que obligan a la entidad a movilizar recursos de otras cuentas para atender los gastos de funcionamiento.

La sub cuenta “**Factores Salariales Comunes**” presentó un ajuste en su apropiación inicial, con una disminución de \$ 887.040.804 frente al presupuesto final y la sub cuenta “**Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción**” tuvo un aumento del rubro por \$ 2.750.129.665 frente al presupuesto inicial, por lo cual, las participaciones porcentuales de estas cuentas varían en los informes anteriores.

En el Tabla No. 1, se observa que el compromiso presupuestal frente a las últimas apropiaciones de estas, para el primer trimestre de la vigencia 2023 cerró en un 20,92% respecto al presupuesto de gastos, el segundo trimestre cerró en un 22,76%, el tercer trimestre cerró en un 20,74% y en el cuarto trimestre se comprometió el 26,56% del presupuesto total.

Tabla No 1. Participación del gasto comprometido acumulado por trimestres sobre el total anual

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Oct	Nov	Dic	Cuarto Trimestre
GASTOS	20,92%	22,76%	20,74%	5,97%	8,14%	12,45%	26,56%
Factores salariales comunes	18,00%	23,44%	24,57%	6,79%	7,05%	13,90%	27,75%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,39%	28,33%	20,80%	6,45%	10,26%	1,75%	18,46%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Frente a la apropiación definitiva, la entidad la ejecutó el 90,98% de los recursos.

	Aprop. Definitiva Ene a Dic	Recursos Transferidos	Gasto Comprometido	Acumulado Ejecutado
GASTOS	\$ 26.254.070.914	25.758.197.988	\$ 23.885.513.227	90,98%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Lo anterior generó el reintegro de recursos no comprometidos por valor de \$ 1.936.954.999,73¹, desagregados así:

- Saldo no ejecutado del presupuesto de gastos vigencia 2023 por valor de \$1.872.739.259,42
- Rendimientos financieros en cuentas de ahorro a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de \$3.682.316,31
- Devoluciones por incapacidades de EPS y ARL a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de \$60.523.524
- Reembolso de Ingresos diferentes a ICLD 2023 por valor de \$ 9.900.

El siguiente cuadro corresponde a las sub cuentas “Factores Salariales Comunes” y “Servicios prestados a la empresas y servicios de producción”:

	Aprop. Definitiva Ene a Dic	Gasto Comprometido	Acumulado Ejecutado
Factores salariales comunes	\$ 10.328.210.002	\$ 9.683.735.386	93,76%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 8.459.725.485	\$ 8.289.755.402	97,99%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

¹ Resolución No. 278 del 29 de diciembre del 2023

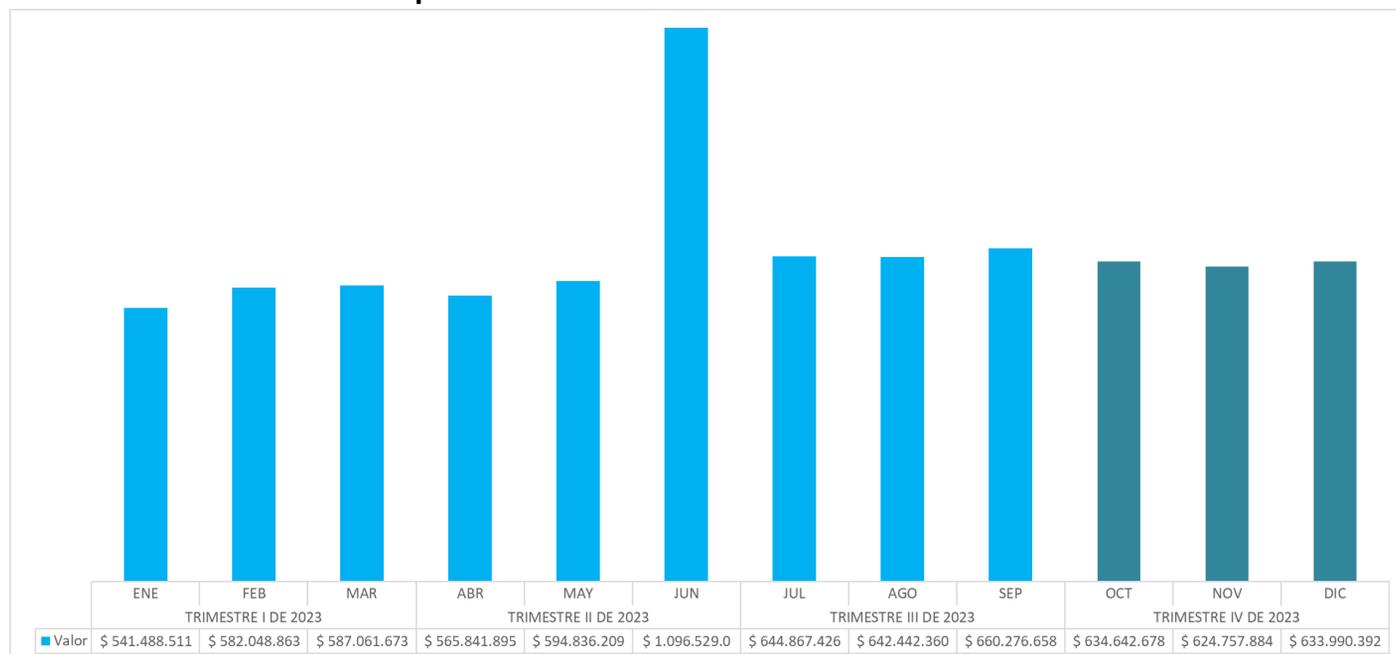
GASTOS DE PERSONAL

Personal de Nómina

La siguiente gráfica refleja el comportamiento de la subcuenta “*Sueldo Básico*” comprometido de enero a diciembre de 2023. La tendencia del gasto mensual es similar entre los meses de enero a mayo, presentando una variación en el mes de junio donde alcanzó un pico por valor de \$ 1.096.529.032 debido al incremento salarial del 15% y su respectivo retroactivo².

El gasto en el cuarto trimestre tuvo una participación acumulada de \$ 1.893.390.954 y mantuvo su tendencia.

Gráfica No 2. Sueldo Básico por mes



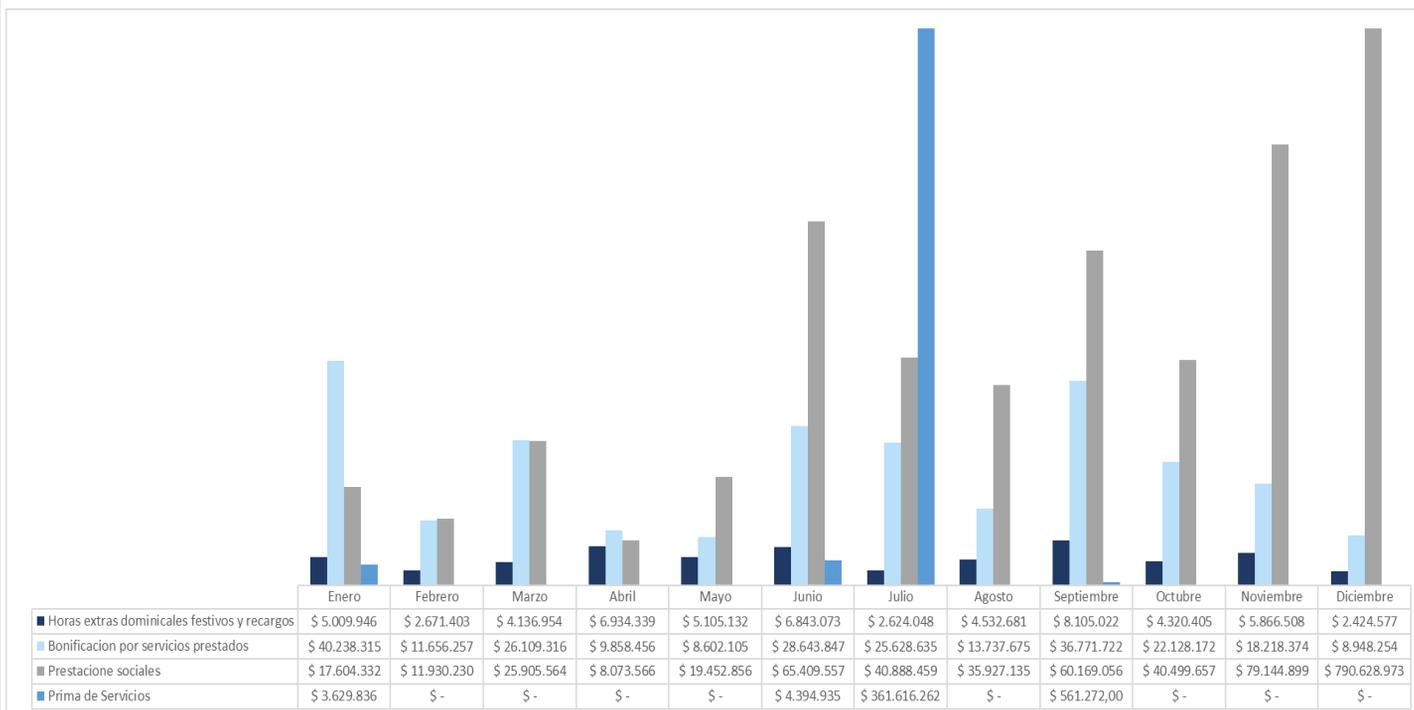
² Resolución 109 del 13 de junio de 2023

En la gráfica 3 se presentan otros factores salariales comunes; para el mes de octubre, noviembre y diciembre se comprometió el gasto por valor de \$ 972.179.819, específicamente la sub cuenta “*prestaciones sociales*” ejecutó un acumulado de \$ 910.273.529. El aumento en el gasto de cuarto trimestre esta asociado al pago de prestaciones sociales de los funcionarios.

El segundo compromiso presupuestal analizado corresponde a la subcuenta “*Bonificación por Servicios Prestados*”; la participación más alta en esta cuenta se presentó en los meses de enero y septiembre con respecto a los otros meses. En el cuarto trimestre, la ejecución de este rubro fue de \$ 49.294.800, disminuyendo su participación en \$ 26.843.232 comparado con el acumulado del tercer trimestre.

En la sub cuenta “*horas extras dominicales, festivos y recargos*”, el gasto comprometido para el cuarto trimestre corresponde a \$ 12.611.490, disminuyendo en \$ 2.650.261 comparado con el trimestre anterior; aunque esta cuenta tuvo su mayor participación del gasto en el mes de septiembre por valor de \$ 8.105.0222, en el mes de diciembre presentó menor participación en el gasto comparado con los anteriores periodos, ejecutando un rubro por valor de \$ 2.424.577.

Gráfica No 3. Otros Factores Salariales Comunes



Personal Indirecto

La clasificación de las cuentas establece que para los servicios que se adquieren con personal por contrato, se crea la cuenta “*Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción*”; dicha cuenta presentó un ajuste frente al presupuesto inicial, modificando su apropiación definitiva a \$ 8.459.725.485, por lo tanto, las participaciones porcentuales de esta cuenta varían respecto a los informes anteriores.

Tabla 2. Participación de los servicios prestados a las empresas y servicios de producción y sus agregados sobre el presupuesto anual.

Cuentas	Acumulado 1er Trimestre	Part.	Acumulado 2do Trimestre	Part.	Acumulado 3er Trimestre	Part.	Acumulado 4to Trimestre	Part.
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$2.571.308.493,60	30,39%	\$2.396.763.503,07	28,33%	\$1.759.832.648,00	20,80%	\$1.561.850.761,00	18,46%
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$2.280.225.669,41	30,60%	\$2.106.394.886,00	28,27%	\$1.570.468.166,00	21,08%	\$1.384.346.992,10	18,58%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

En la tabla 2 se observa que la cuenta “***Servicios prestados a las empresas y servicios de producción***” el gasto comprometido en el cuarto trimestre corresponde a \$1.561.850.761 lo que equivale al 18,46% del total de la apropiación definitiva. Al cierre de la vigencia, esta cuenta tuvo un gasto acumulado de \$ 8.289.755.402 y una participación del 98%.

La cuenta “***Otros Servicios Profesionales, Técnicos, y Empresariales n.c.p***” presentó un ajuste para el cuarto trimestre de la vigencia frente al presupuesto inicial, aumentando la apropiación definitiva a \$ 7.451.151.110; para este periodo lo comprometido corresponde a \$1.384.346.992,10 que representa el 18,58% del total de la cuenta, cerrando la vigencia con un gasto acumulado de \$7.341.435.713,10 y una participación del 98,53%.

CUENTAS CLAVES

Para el presente informe se seleccionaron 5 cuentas claves, las cuales presentaron ajustes frente al presupuesto inicial, por lo tanto, las participaciones porcentuales de estas cuentas varían de manera orgánica frente a informes anteriores.

Estas cuentas son:

Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, propio de gastos de funcionamiento. Para el cuarto trimestre, esta cuenta se comprometió con el 15,18% del total presupuestado, aumentando su participación en 4 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre.

Al cierre de la vigencia, este gasto tuvo una ejecución de \$ 98.802.822 que equivale al 85,87% de la apropiación final para este rubro, disminuyendo el gasto total en un 14,13%.

Apropiación Definitiva	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		% Total Ejecutado
	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	
\$115.067.488.52	\$ 27.935.797	24,28%	\$ 40.791.336	35,45%	\$ 12.604.859	10,95%	\$ 17.470.830	15,18%	85,87%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Servicios para la comunidad, sociales y personales. Para el cuarto trimestre, esta cuenta se comprometió con el 11,14% del total presupuestado, aumentando su participación en 8 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre.

Al cierre de la vigencia, este gasto tuvo una ejecución de \$ 179.549.882 que equivale al 64,51% de la apropiación final para este rubro, disminuyendo el gasto total en un 35,49%.

Apropiación Definitiva	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		% Total Ejecutado
	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	
\$278.337.649,00	\$ 15.133.211	5,44%	\$126.189.155	45,34%	\$ 7.208.150	2,59%	\$ 31.019.366	11,14%	64,51%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Viáticos de los funcionarios en comisión. Para el cuarto trimestre, esta cuenta se comprometió con el 22,05% del total presupuestado, aumentando su participación en 9 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre.

Al cierre de la vigencia, este gasto tuvo una ejecución de \$ 222.857.174 que equivale al 85,06% de la apropiación final para este rubro, disminuyendo el gasto total en un 14,94%.

Apropiación Definitiva	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		% Total Ejecutado
	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	Acumulado	Part.	
\$262.000.000.00	\$ 34.416.657	13,14%	\$ 96.992.247	37,02%	\$ 33.667.697	12,85%	\$57.780.573	22,05%	85,06%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

La cuenta “**Multas y sanciones**” con asignación presupuestal inicial de \$18.000.000 y la cuenta “**Intereses de mora**” con asignación presupuestal inicial de \$200.000, al cierre de la vigencia, ambas cuentas sufrieron modificación con una apropiación definitiva de \$0, debido a que estas cuentas no se afectaron durante la vigencia, resultado de la ejecución adecuada de controles para evitar gastos por dichas causas.

RAZONES FINANCIERAS

Análisis del resultado, para las principales Razones Financieras de la vigencia 2023

Indicador	Formula	Resultado	
Razón Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	0.80	Indica qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por el activo de la Personería de Cali con corte a diciembre 31 de 2023, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas; significa que por cada peso que la entidad adeuda a corto plazo se cuenta con 0.80 pesos de disponible para cubrir dicha deuda.
Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0.70	Este indicador mide el nivel de endeudamiento de corto y largo plazo que tiene la Personería de Cali frente al total de sus activos. Una ratio de endeudamiento mayor a 1.0 o 100 % señala que la entidad tiene más deuda que activos, mientras que una ratio de deuda inferior al 1.0 o 100 % indica que la entidad tiene más activos que deuda; el indicador establece que por cada peso de bienes y derechos que cuenta la entidad a través de sus activos se tiene 0.70 de pesos para cubrir dicho pasivo.
Solvencia	Activo Total/ Pasivo Total	1.43	Son todos los recursos y obligaciones a pagar en el corto y largo plazo de la Personería de Cali con corte a diciembre 31 de 2023; significa que por cada peso que la entidad adeuda se cuenta con 1.43 pesos entre bienes y derechos para respaldar dicha deuda.
Estructura Financiera	Patrimonio/ Activo Total	0.30	Proporción de los activos de la Personería de Cali con corte al 31 de diciembre de 2023 que están siendo financiados con capital propio; significa que por cada peso del activo, este fue financiado con el 0.30 de recursos propios del patrimonio.

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Personería de Santiago de Cali durante el periodo 2020 – 2023, ha ejecutado estrategias de ahorro, sin embargo no cuenta con un plan de austeridad del gasto documentado que permita un seguimiento sistemático y evaluación de las decisiones adoptadas.

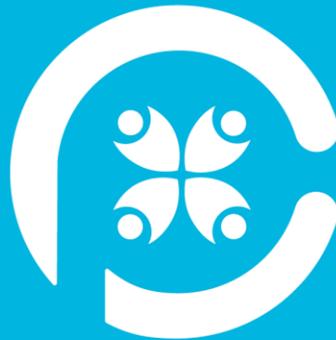
En este sentido se recomienda a la Alta Dirección:

- a. Formular un Plan de Austeridad del Gasto para el periodo 2024 – 2027, mediante el establecimiento de metas de ahorro y políticas de control del gasto frente a Horas extras, Indemnización por vacaciones, Honorarios, Transportes, Viáticos, Combustible, Servicios Públicos, Papelería y Mantenimientos.
- b. En cada rubro sometido a la austeridad del gasto para el periodo 2024 - 2027, fijar indicadores de eficiencia que faciliten el seguimiento y evaluación de las políticas adoptadas por la entidad.
- c. Aplicar los controles y las medidas de austeridad que permitan disminuir el gasto sin que se afecte la gestión misional de la entidad.
- d. Implementar campañas institucionales orientadas a dar buen uso y optimización de los servicios públicos e insumos de oficina proporcionados por la entidad.
- e. Establecer puntos de control por dependencia, sedes o puntos de atención de la entidad, frente al consumo de servicios públicos e insumos de oficina, con el fin de mantener estándares razonables y efectuar intervención donde se tenga indicios de usos inapropiados.

Estas recomendaciones van dirigidas a prevenir efectos dañosos sobre los recursos de la entidad a causa de un evento potencial en el gasto, consumo y administración de los bienes, de manera que se controle el riesgo fiscal.



JOVANNA CAMARGO GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información
www.personeriacali.gov.co